



INFORMA RESULTADO MESA DE TRABAJO MINJU Y DISCUSION PROYECTO SNAJ

Compañer@s:

Junto con saludar, informamos que el día de hoy se realizó la primera reunión de trabajo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, encabezada por el jefe de la División Judicial don Pablo Fuenzalida y la jefa del Departamento de Acceso a la Justicia doña Oriella López Bartolucci, en la que participamos toda la directiva de la FENADAJ de forma híbrida.

En la oportunidad planteamos la necesidad de mantener un trabajo constante y duradero en el tiempo a fin de resolver las problemáticas que hemos relevado para el buen funcionamiento de las Corporaciones de Asistencia Judicial y el mejoramiento de nuestras condiciones laborales, como asimismo la urgencia de definir una postura común frente a la reposición de la tramitación del proyecto de ley ingresado por el Gobierno anterior que pretende la creación de un Servicio Nacional del Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas, estableciendo desde nuestro punto de vista la necesidad de paralizar la tramitación de este proyecto a fin de avanzar en los temas necesarios para mejorar en un proyecto integral que responda a las necesidades reales, estudio y análisis de las mismas que cuantifique los recursos y presupuesto asociado. En este sentido solicitamos a la autoridad explicitar cual era la postura del ministerio de justicia en relación a la tramitación de este proyecto, lo que definirá las posturas y acciones de FENADAJ en el trabajo futuro en esta mesa.

Como respuesta los representantes del Minju, señalaron que compartían la mirada planteada por la FENADAJ, en orden a la necesidad de debatir y trabajar con mayor tiempo todos los temas relacionados con el acceso a la justicia como un todo sistemático y coordinado y desde ese punto de vista comparten la postura de contar con mayor tiempo para su análisis y mejoras. Asimismo comparten la visión de la necesidad de crear un solo proyecto de acceso a la justicia con un concepto amplio de víctimas y no dividir la atención de víctimas de delitos en otro proyecto.

La discusión en este punto, finalizó acordando una postura única para presentar en la sesión a realizarse en la tarde de hoy en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento en la discusión del proyecto evitando que este avance en dicha tramitación como asimismo en una eventual división del proyecto de acceso a la justicia y de atención de víctimas.

En definitiva la Comisión de Constitución, de forma unánime acogió la petición de FENADAJ en torno a ralentizar la tramitación del proyecto suspendiendo su vista hasta que se concuerden con los trabajadores y las trabajadoras las necesarias adecuaciones que permitan la superación definitiva de la endémica precariedad con que a través del tiempo hemos debido asumir nuestra relevante función como garantes del acceso a la justicia de los más desposeídos de nuestro país.

Por último señalar que la Señora Ministra de Justicia, concordó con esta postura y comprometió la gestión necesaria para incorporar la visión y opinión de las y los trabajadoras y trabajadores de las CAJs.

Los detalles de los otros temas tratados los informaremos en detalle en nuestra próxima asamblea.



Fraternalmente,

*Marcelo Inostroza Aparicio
Jessica Valenzuela Moya
Zulema Díaz Castro
M. Andrea Moscoso Gajardo
Rosa Chipoco Aguilera
Mónica González Díaz
Hugo Gutiérrez Tarifeño*

DIRECTIVA FENADAJ

Mayo, 17 de 2022